



BOLETIN No 05

RESULTADOS PARTIDOS OFICIALES DE CUARTA FECHA JUGADOS EL PASADO DOMINGO 14 DE SEPTIEMBRE DE 2025

MARACANA KIDS				
GRUPO UINICO				
SANTOS DE COLOMBIA	1	-	4	ACADEMIA OP 10
SAETA COLOMBIA SOCCER	INVESTIGACION			FORTALEZA CEIF
CATERPILLAR MOTOR COUNTRY	6	-	0	CATERPILLAR MOTOR SALITRE
LA TRICOLOR	3	-	3	ACADEMIA ONCE CALDAS





BOLETIN No 5

PROGRAMACION PARTIDOS OFICIALES QUINTA FECHA A JUGARSE EL PROXIMO SABADO 20 Y DOMINGO 21 DE SEPTIEMBRE DE 2025

MARACANA KIDS - 2019

QUINTA FECHA

GRUPO A

No	EQUIPO	Vs	No	EQUIPO	CANCHA	FECHA	HORA
5	FORTALEZA CEIF	Vs	10	DESCANSA		DESCANSA	
6	ACADEMIA OP 10	Vs	4	CATERPILLAR MOTOR SALITRE	BABY 1	sábado, 20 de septiembre de 2025	8:00 AM
7	ATLETICO BILBAO	Vs	3	ACADEMIA ONCE CALDAS	BABY 1	sábado, 20 de septiembre de 2025	7:00 AM
8	SANTOS DE COLOMBIA	Vs	2	LA TRICOLOR		APLAZADO	
9	SAETA COLOMBIA SOCCER	Vs	1	CATERPILLAR MOTOR COUNTRY	BABY 1	sábado, 20 de septiembre de 2025	11:00 AM





BOLETIN No 05

Resolución de penas y sanciones Número 04

La comisión de penas y sanciones del **FESTIVAL MARACANA KIDS 2025**, en uso de sus facultades legales y las que le confiere la reglamentación del campeonato y

CONSIDERANDO

Que, en los partidos jugados el día 14 de septiembre del año 2025, se cometieron por parte de jugadores, técnicos, auxiliares y/o barras, actos de indisciplina contemplados en la reglamentación general y código disciplinario

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Sancionar a los deportistas, dirigentes y barra de los siguientes equipos:

NOMBRE	CATEGORIA	EQUIPO	CARNET No	SANCION

ARTICULO SEGUNDO:

SAETA COLOMBIA SOCCER: De conformidad con el Artículo Trigesimo octavo de la Reglamentacion General del Festival, y teniendo en cuenta demanda de revision realizada por el equipo **FORTALEZA CEIF** atravez de su tecnico; esta comision cita al jugador **SAMUEL GERRARD MEJIA MONDIOA con carnet 270**, el cual debe estar acompañado por su adulto responsable quien debера acreditarse con su dockento de identridad y al tecnico **CRISTIAN GOMEZ**.

CITACION: REVISION DE DOCUMENTACION

DIA: SABADO 20 DE SEPTIEMBRE DE 2025

HORA: 9:00 AM

PRESENCIAL OFICNA SEGUNDO PISO - MARACANA SUBA

ARTICULO TERCERO:

FORTALEZA CEIF: De conformidad con el Artículo Trigesimo octavo de la Reglamentacion General del Festival, y teniendo en cuenta demanda de revision realizada, se cita al tecnico **DIEGO BRICEÑO**.

CITACION: REVISION DE DOCUMENTACION

DIA: SABADO 20 DE SEPTIEMBRE DE 2025

HORA: 9:00 AM

PRESENCIAL OFICNA SEGUNDO PISO - MARACANA SUBA

ARTICULO CUARTO:

Esta comision informa que frente a las sanciones impuestas en esta resolucioн proceden los recursos contemplados en el Capitulo Noveno de la Reglamentación General del Festival.

JORGE CRISTANCHO
Comision de penas y Sanciones

HUMBERTO PERALTA
Comision de penas y sanciones

Dada en Bogota. D.C a los once (11) días del mes de septiembre de 2025

JHON JAIRO POVEDA JIMENEZ
Coordinador Festival Escuelas